RESOLUCIÓN Nº: 412 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 "CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.142/2014 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, de fecha 06 de enero de 2014;

La Resolución Nº 30/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;

La Resolución Nº 309/2014 de fecha 10 de octubre de 2014 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*.

El llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331711 de fecha 13 de octubre de 2014.

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de octubre de 2014.

El Acta de Apertura de Sobres Nº 042/2014, llevada a cabo en fecha 2 de diciembre de 2014, en la cual presento oferta la firma: ***EBSCO INFORMATION SERVICES.***

El Acta de Reunión Ordinaria del Consejo del CONACYT Nº 422, de fecha 9 de diciembre de 2014, a través de la cual se resuelve realizar la adjudicación.

El Acta de Comité de Evaluación Nº 029/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma ***EBSCO INFORMATION SERVICES.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº: 412 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2014 "CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS PARA ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación Pública Internacional Nº 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, a la firma ***EBSCO INFORMATION SERVICES.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto máximo de USD. 2.600.000.- (Dos Millones Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3 Programa 16, Proyecto PROCIENCIA, fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT